



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA N°008

DESARROLLO DE LA SESION

En la Provincia del Azuay, Cantón Sevilla de Oro, Parroquia Amaluza, hoy **Jueves 24 de abril del 2025** siendo las nueve horas con quince minutos de la mañana, se reúnen en la Sala de Sesiones los miembros del Gobierno Parroquial de Amaluza para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N°008 y tratar el orden del día, socializado en la convocatoria N°008 de fecha 21 de abril del dos mil veinte y cinco, misma que fue entregada a los involucrados para su asistencia. La Secretaria -Tesorera inicia dando lectura al orden del día a ser aprobado por la junta en pleno del Gobierno Parroquial, que detalla 1. Constatación del quorum, 2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo del Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluza, 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, 4. Análisis, revisión y aprobación de la reforma al Proyecto de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amaluza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sevilla de Oro "ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL SECTOR VULNERABLE, CASA DE ACOGIDA JUAN DOMINGO DE LA PARROQUIA AMALUZA", a cargo de la Comisión Igualdad – Genero y Sociocultural, 5. Informe del Avance del convenio 187-2024, para la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de la producción agropecuaria para las comunidades de la parroquia Amaluza", a cargo de la Comisión de Productividad y Medio Ambiente, 6. Informe de actividades de los Vocales y Presidente, 7. Lectura de oficios enviados y recibidos, 8. Acuerdos y Resoluciones, 9. Clausura de la sesión. Mismo que es aprobado y con ello se procede al desarrollo de la sesión. **PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM:** PRESIDENTE Sr. José Ponce, VICEPRESIDENTE Tnlga. Verónica Llivicota, PRIMER VOCAL PRINCIPAL Sra. Sandra Méndez; SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL Sra. Jhoana Moreira, TERCER VOCAL PRINCIPAL Sra. Digna Rivera y SECRETARIA TESORERA Ing. Gabriela Piña. Se firma el registro de asistencia como constancia. **SEGUNDO.- INSTALACION DE LA SESION ORDINARIA A CARGO DEL SR. JOSÉ LUCAS PONCE TIXI PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA.** El Sr. Presidente da la bienvenida a los Señores Vocales, de manera especial a la Sra. Digna Rivera, quien se ha integrado el 14 de abril, y les anima a todos a trabajar en unidad por el beneficio de la Parroquia. Finaliza su intervención mencionando que espera que todos los puntos se resuelvan favorablemente, acto seguido procede a instalar la sesión. **TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:** La Secretaria Tesorera procede a dar lectura al acta de la sesión anterior. El Sr. Presidente toma la palabra y solicita que el punto SEPTIMO.- ANALISIS, REVISION Y APROBACION EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PROYECTO PARA LA REMODELACION DE LAS INSTALACIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA CON RECURSOS DE LA LEY 047 CORRESPONDIENTES AL 2024, A CARGO DE LA COMISION ASENTAMIENTOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA FISICA, se agregue que la junta en pleno "resolvió los colores tanto para la caseta de la cancha con cubierta como los colores para las instalaciones del Gobierno Parroquial, mismos que se definieron de la siguiente manera: la parte externa de la caseta se pintará de color verde olivo, y la parte interna de color azul; la parte externa de las instalaciones del Gobierno Parroquial de Amaluza, se pintará de color morado y la parte interna de color rosa". Por otro lado, la señora Jhoana Moreira solicita que se aclare en el punto SEXTO. - ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION PARA LA NOTIFICACION DEL VOCAL ALTERNO QUE SUBROGARÁ LAS FUNCIONES EN EL CASO DE NO EXISTIR ELEGIBLES EN LA LISTA DEL VOCAL PRINCIPAL que ella manifestó que "existe una programación que no se está cumpliendo, por falta de compromiso de los beneficiarios sumado a que la Med. Vet. Leslie Galarza no conoce a la gente de las diferentes comunidades". La Sra. Sandra Méndez por su parte, solicita que en el punto QUINTO. - ANALISIS, REVISION Y APROBACION EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PROYECTO "ENEVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LOS ADULTOS



MAYORES DE LA PARROQUIA AMALUZZA", A CARGO DE LA COMISION IGUALDAD-GENERO Y SOCIOCULTURAL, se aclare que "no se aprobó el cambio de centro residencial por centro diurno porque los familiares no se hacen cargo de los usuarios de la Casa de Acogida". Con las observaciones respectivas, el Sr. Presidente somete a votación la aprobación del acta de la sesión anterior, misma que es aprobada por la Tnlga. Verónica Llivicota, acotando que era su primera vez como Secretaria Ad-Hoc por lo que pide disculpas en el caso de haber cometido algún error. La Señora Sandra Méndez y Sra. Jhoana Moreira aprueban con las aclaraciones solicitadas. La Sra. Digan Rivera se abstiene, ya que, no se encontraba en funciones. **CUARTO.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA REFORMA AL PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMALUZZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO "ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL SECTOR VULNERABLE, CASA DE ACOGIDA JUAN DOMINGO DE LA PARROQUIA AMALUZZA", A CARGO DE LA COMISIÓN IGUALDAD – GENERO Y SOCIOCULTURAL** Con la venia del Sr. Presidente, la Tnlga. Verónica Llivicota manifiesta su inconformidad por tener que tratar nuevamente este proyecto, ya que, el mismo fue elaborado con los técnicos del GAD Municipal de Sevilla de Oro y aprobado en dos instancias por la Junta en pleno. Por lo que, no está de acuerdo con que se deba incorporar puntos que los técnicos del Municipio habían solicitado que se eliminen en reuniones previas a la presentación del proyecto. El Sr. José Ponce manifiesta que cada entidad tiene sus lineamientos y cada técnico tiene su forma de pensar, por lo que, comprende que después de dejar el proyecto se haya revisado con otras áreas del GAD Municipal, razón por la que, a pesar de sentirse incomodo con esta situación, es necesario realizar las modificaciones para poder suscribir el convenio. La Sra. Jhoana Moreira manifiesta que debe existir más presión por parte del Presidente para que se suscriba el convenio lo antes posible y dar continuidad con el servicio. El Sr. Presidente da paso a la Secretaria Tesorera para que dé lectura al proyecto con los cambios propuestos, con énfasis en los puntos 10, 11 y 12. A continuación, el Sr. Presidente indica que se propone el mes de junio como fecha de inicio del convenio, ya que, se tiene previsto suspender el servicio en el mes de mayo para que se proceda con las adecuaciones aprobadas en sesiones anteriores y para regular el tema de la contratación del personal. Tras un análisis de las reformas propuestas, la junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluzza resuelve aprobar LA REFORMA AL PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMALUZZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SEVILLA DE ORO "ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA POBLACION DEL SECTOR VULNERABLE, CASA DE ACOGIDA JUAN DOMINGO DE LA PARROQUIA AMALUZZA", documento al cual se realizaron los siguientes cambios: *se estipula como fecha de inicio del convenio el mes de junio, *contratar 3 facilitadoras/es para la Casa de Acogida Juan Domingo bajo la modalidad de contratos civiles de prestación de servicios, con cargo a la partida presupuestaria N° 7.3.06.06. *El Gobierno Parroquial de Amaluzza destinará recursos para cubrir el gasto de 1 facilitador/a por 7 meses y 1 facilitador/a por 5 meses, con un honorario mensual de \$715,79 más IVA, para el efecto se aprueba destinar para la suscripción del convenio el monto de \$ 8.589,48 más IVA. *El GAD Municipal de Sevilla de Oro destinará el monto de \$ 6442,11 más IVA, mismo que se destinará para la contratación de 1 facilitador/a por 7 meses y 1 facilitador/a por 2 meses, con un honorario mensual de \$715,79 más IVA. *El Administrador del Convenio será el encargado de la Comisión de Igualdad – Genero y Socio Cultural. *Finalmente, se aprueba emitir la certificación presupuestaria conforme los recursos disponibles para la contratación del personal y una carta compromiso con los recursos faltantes, ya que se procederá con las reformas correspondientes para cubrir el monto total del convenio cuando la normativa lo permita, monto que será transferido del proyecto Fomento al Deporte. **QUINTO INFORME DEL AVANCE DEL CONVENIO 187-2024, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA AMALUZZA", A CARGO DE LA COMISIÓN DE**



GAD PARROQUIAL

AMALUZA



PRODUCTIVIDAD Y MEDIO AMBIENTE Para este punto el Sr. Presidente agradece la presencia de la Med. Vet. Leslie Galarza, Técnico de Productividad del Gobierno Parroquial de Amaluzza, quien da a conocer que se ha finalizado con la campaña de vacunación y desparasitación del convenio 187-2024, suscrito para la ejecución del Proyecto denominado "Fortalecimiento de la producción agropecuaria para las comunidades de la parroquia Amaluzza", y se ha vacunado 1900 bovinos, beneficiando a 148 personas. En adición informa que tras realizar el trabajo de campo ha determinado que se cuenta con el siguiente stock: 14 litros de fenbedazol (1400 dosis), 41 frascos de ivermectina (2050 dosis), 29 frascos de AD3E (580 dosis), 113 frascos de vacuna clostridial (2260 dosis), 3 cajas de 100 unidades de jeringas de 10 ml, 4 cajas de 100 unidades de jeringas de 5 ml, 8 cajas y medias de 100 unidades de agujas subcutáneas, 8 cajas de 100 unidades de agujas intramusculares, 6 cajas de 100 unidades de guantes de examinación, 4 cajas de 25 unidades de jeringas Guyon de 60 ml. El Sr. José Ponce agradece la intervención de la Med. Veterinario, y considerando que existen insumos disponibles solicita mociones para definir el destino de los mismos, acotando que se debería extender el beneficio a las personas que se quedaron fuera del listado de beneficiarios. La Tnlga. Verónica Llivicota propone que se espere al retorno del Sr. Elvio Arce y en especial a la Sra. Orfelina Argudo para tomar decisiones, ya que es ella quien sabe cómo fue elaborado el proyecto. El Sr. José Ponce, propone por lo pronto se alcancen las 2000 cabezas de ganado vacunados y desparasitados; y cuando regresen los vocales de sus vacaciones se defina el destino de los insumos sobrantes. La Tnlga. Verónica Llivicota acoge la moción y acota que las dosis sean aplicadas en los animales y se presenten los medios de verificación. La Sra. Sandra Méndez aprueba la propuesta ratificando que se considere a las personas que realmente necesitan y las dosis sean aplicadas y no entregadas a los beneficiarios para que vacunen después. La Sra. Jhoana Moreira aprueba la propuesta del Sr. Presidente y adiciona que para este nuevo listado se debe dar prioridad a las personas adultas mayores y a quienes en realidad lo necesiten. La Sra. Digna Rivera aprueba la moción. En consecuencia, la junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluzza resuelve dar por conocido el informe presentado la Med. Vet. Leslie Galarza, Técnico de Productividad del Gobierno Parroquial de Amaluzza, sobre el avance del convenio 187-2024, suscrito para la ejecución del Proyecto denominado "Fortalecimiento de la producción agropecuaria para las comunidades de la parroquia Amaluzza". **SEXTO. – INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS VOCALES Y PRESIDENTE** Tnlga. Verónica Llivicota informa 11/04/2025 apoyo en la campaña de vitaminización y desparasitación en la comunidad de Paguancay, 16/04/2025 asiste al GAD, participa en el evento de entrega recepción de equipos tecnológicos a la Unidad Educativa Amaluzza. 18/04/2025 asiste a la sesión ordinaria N° 007, en donde cumple la función de secretaria Ad Hoc. 24/04/2025 asiste a la sesión ordinaria N° 0008. Sra. Sandra Méndez informa 11/04/2025 apoyo en la campaña de vitaminización y desparasitación en la comunidad de Paguancay. 16/04/2025 asiste al GAD, participa en un conversatorio con Técnicos de CELEC, después realiza el recorrido y participa en el evento de entrega recepción de equipos tecnológicos a la Unidad Educativa Amaluzza, en la tarde acompaña a la Técnica de Productividad a la Comunidad de Santa Rita, para vacunar el ganado de la Sra. Camila Llivicota y a atender a un ganado del Sr. Carlos Méndez. 23/04/2025 realiza la visita domiciliaria a la Sra. Josefina Garay. Sra. Jhoana Moreira informa 14/04/2025 asiste al GAD, realiza una visita a las educadoras del CDI Las Estrellitas de Amaluzza, en la tarde coordina una reunión con los moradores de la comunidad de El Consuelo. 16/04/2025 Entrega convocatorias en la comunidad de El Consuelo, y participa en el evento de entrega recepción de equipos tecnológicos a la Unidad Educativa Amaluzza. 19/04/2025 Asiste y dirige la reunión en la Comunidad de El Consuelo, en la que se eligió al presidente, Sr. Christian Jaya. 22/04/2025 Se asiste a oficina, se redacta un oficio para el Sr. Juan Campoverde, se realiza una inspección de la caseta de la cancha con cubierta y en la tarde se visita a las educadoras del CDI. Sra. Digna Rivera informa 14/04/2025 asiste a oficina, entrega la documentación para ejercer el cargo de vocal principal en reemplazo de la Sra. Orfelina Argudo. 15/04/2025 apoyo en la campaña de vitaminización y desparasitación en la comunidad de Santa Rita. 16/04/2025 asiste al GAD, participa en un conversatorio con Técnicos de

Página web: www.amaluzaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec
Gmail: gadparroquialamaluzaa@gmail.com

Telf.: 072288-029

Cel:0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluzza-Sevilla de Oro-Azuá



CELEC, después realiza el recorrido y participa en el evento de entrega recepción de equipos tecnológicos a la Unidad Educativa Amaluza. 24/04/2025 asiste a la sesión ordinaria N° 0008. Sr. José Ponce informa 09/04/2025 apoyo en la campaña de vitaminización y desparasitación en la comunidad de Paguancay. 14/04/2025 Asiste al GAD y en la tarde se traslada a Paute a realizar gestiones en BanEcuador. 15/04/2025 Participa en la minga programada por la Unidad Educativa Amaluza y el GAD Municipal de Sevilla de Oro. 16/04/2025 asiste al GAD, participa en un conversatorio con Técnicos de CELEC, después realiza el recorrido y participa en el evento de entrega recepción de equipos tecnológicos a la Unidad Educativa Amaluza. 21/04/2025 asiste al GAD, después se traslada al GAD Municipal de Sevilla de Oro para tratar las modificaciones del convenio para la contratación del personal de la Casa de Acogida. 22/04/2025 asiste al GAD, se realiza un recorrido del avance del recapeo de la cancha, se recibe la visita del Sr. Rubén Alvarado. 23/04/2025 Se asiste a oficina, después se traslada a la ciudad de Cuenca, a la MTOP y al IESS.

SEPTIMO.- LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS. RECIBIDOS Oficio N.- 117-GADMSO-AL-2025, de fecha 10/04/2025 emitido por GAD Municipal Sevilla de Oro, asunto: Valores pendiente de pago por concepto de predios. El Sr. Presidente manifiesta que existe una deuda pendiente de \$310,66 debido a que las administraciones anteriores no han cancelado este rubro, por lo que ha solicitado un levantamiento y ratificación de los predios a cargo del GAD, y en consecuencia dispone a la Sra. Sandra Méndez y a la Sra. Digna Rivera para que el día que venga el equipo del GAD Municipal se encarguen de coordinar con los linderantes. Oficio s/n, de fecha 31/04/2025, remitido por Secretaria Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, asunto: convocatoria a mesa de trabajo. Se resuelve que el Sr. Presidente asistirá a esta convocatoria. Oficio No. 001-GADPRA-2025, de fecha 22/04/2025 remitido por Sra. Jhoana Moreira, asunto: Acta de la reunión de conformación de la directiva de la Comunidad de El Consuelo. Oficio No. 015VOCALGADPRA2025, de fecha 24/04/2025, remitido por Sra. Sandra Méndez, asunto: informe de visita a la Sra. Josefina Garay. Oficio s/n de fecha 24/04/2025, remitido por el Administrador del Convenio CSR-CON-0058-23, asunto solicitud de reunión para tratar acuerdo de reuniones comunitarias. Se resuelve convocar a reunión el 1 de mayo a las 14:00 p.m. **ENVIADOS** OFICIO No 111-GADPRA-2025, de fecha 11/04/2025, dirigido a GAD Provincial del Azuay, asunto: informe de avance del convenio 187-2024. OFICIO No 117-GADPRA-2025, de fecha 21/04/2025, dirigido a GAD Provincial del Azuay, asunto: solicitud de técnico para elaboración de proyecto de forestación y reforestación con recursos de la Ley 047.

OCTAVO.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES La junta en pleno del Gobierno Parroquial de Amaluza, resuelve **APROBAR** la reforma al proyecto de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amaluza y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sevilla de Oro "Atención integral para la población del sector vulnerable, Casa de Acogida Juan Domingo de la parroquia Amaluza", presentada por la comisión igualdad – género y sociocultural, para el cual el Gobierno Parroquial de Amaluza destinará el monto de \$ 8.589,48 más IVA, mismo que se empleará para la contratación de 1 facilitador/a por 7 meses y 1 facilitador/a por 2 meses, con un honorario mensual de \$715,79 más IVA, para el efecto se dispone a la Secretaria Tesorera **EMITIR** la certificación presupuestaria conforme los recursos disponibles para la contratación del personal y una carta compromiso con los recursos faltantes, ya que se procederá con las reformas correspondientes para cubrir el monto total del convenio cuando la normativa lo permita, monto que será transferido del proyecto Fomento al Deporte. **DAR** por conocido el informe presentado la Med. Vet. Leslie Galarza, Técnico de Productividad del Gobierno Parroquial de Amaluza, sobre el avance del convenio 187-2024, suscrito para la ejecución del Proyecto denominado "Fortalecimiento de la producción agropecuaria para las comunidades de la parroquia Amaluza", y **DISPONER** a la comisión para que se elabore el listado de beneficiarios de las 100 dosis faltantes para alcanzar las 2000 cabezas de ganado vacunados y desparasitados, dando preferencia a adultos mayores.

NOVENO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN Una vez tratados los puntos del orden el día se da por terminada la sesión siendo las quince horas con treinta y seis minutos de la tarde.



GAD PARROQUIAL AMALUZA



Firman para constancia de lo actuado.

Sr. José Lucas Ponce Tixi

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA

Ing. Elsa Gabriela Piña Ramírez

SECRETARIA TESORERA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA



GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA GAD

AMALUZA - SEVILLA DE ORO - AZUAY

1. Constitución
2. Instalación
3. Estructura
4. Misiones
5. Alcaldes
6. Población
7. Recursos
8. Servicios
9. Aspectos
10. Desarrollo



Página web: www.amaluzaazuay.gob.ec

email institucional: gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec
Gmail: gadparroquialamaluzaa@gmail.com

Tel.: 072288-029

Cel.: 0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuay